

# SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

## ESTADO 037

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE Nro.	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	98-056802A	LUIS EDUARDO TRIVIÑO BELTRAN.	AUTO DE TERMINACIÓN	831 del 08 de MARZO DE 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	99-056595A	LUCINA SOFIA POLO CUETO.	AUTO DE TERMINACIÓN	832 del 08 de MARZO DE 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	98-008154A	MARCELA CAMARGO HERRERA	AUTO DE TERMINACIÓN	833 del 08 de MARZO DE 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	04-070682	PABLO EMILIO CÁRDENAS LONDOÑO Y ÁLVARO HERNAN VÉLEZ TRUJILLO.	AUTO DE PRUEBAS.	830 del 08 de MARZO DE 2007	JEFE DE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACIÓN DE	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 12 de Marzo de 2007 a las 8:00 a.m. y se desfija el 12 de Marzo de 2007 a las 4:30 p.m.

**DIANA VIVAS FRANCISCONI**  
Secretaria General Ad-Hoc